



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

059 G

07 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL,
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
REMITE DICTAMEN CON RESOLUCIÓN
QUE CONTIENE QUINTETA PARA
QUE SE DESIGNE AL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN

Presidencia.
Oficio 202/2019.
Morelia, Michoacán, a 31 de octubre de 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada.
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Como es de su conocimiento, la Septuagésima Cuarta Legislatura en su oficio SSP/DGSAT J/DAT-MDSP/1439/19, del día 13 de julio del 2019, solicitó reponer el procedimiento para elegir al titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y enviar una nueva quiniela de aspirantes a ocupar dicho cargo.

Me permito remitir a esa soberanía el *Dictamen con resolución que remite quinteta para que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo designe Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo*. Correspondiente a un nuevo procedimiento de selección, mismo que incluye los nombres de los seleccionados, además se anexan los expedientes de cada uno de los 5 cinco aspirantes.

Lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis atenciones.

Atentamente

Víctor Manuel Serrato Lozano

Presidente de la Comisión Estatal
de los Derechos Humanos
Michoacán





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx